

Debido al estado de alarma decretado por el gobierno Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, nos vemos en la obligación y necesidad de comunicarles los movimientos que realizarán l@s voluntari@s de Cruz Roja a la hora de ejercer su voluntariado que será siempre en auxilio de las administraciones públicas y en beneficio de los ciudadanos.

Es por tanto, que tenemos programadas a nivel nacional, llamadas a la población mayor de 60 años para informarles de las medidas preventivas que deben de llevar a cabo y mantener un diálogo con las mismas, sobre todo para identificar casos en las que los mayores se encontraran en situaciones de vulnerabilidad, como por ejemplo el no tener acceso a productos de primera necesidad, medicamentos, etc.

Por lo que, queremos poner en conocimiento de las autoridades públicas, que contaremos con personal voluntario, 1 por turno, que respetando siempre las directrices Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se desplazará en horario de 10 a 14 y de 17 a 20 a nuestra oficina sita en la c/ Lepe, nº 60, de Cartaya- Los mismos tienen indicaciones de ir uniformados y con un sms en su móvil para describir la actividad y horarios.

Se realizará así tantas veces como sea oportuna su labor voluntaria, y siempre con la previa comunicación de la misma a las autoridades.

Posibles actuaciones, que ya está realizando CRE en otras localidades:

- Llamadas.
- Apoyo a las autoridades sanitarias para la extracciones colectivas de Sangre.
- Apoyo a personas mayores y con dependencia que puedan carecer de familiares o redes de apoyo (para la compra de medicamentos, alimentos, etc.) .